



# GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS EN EL ESTADO: RELACIONES LABORALES, CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES PARA LA GESTIÓN COLABORATIVA

## PROGRAMA PARA FRENTE DE TRABAJADORES DE HACIENDA JUNIO 2018



# OBJETIVOS

El Programa permanente de Formación en Gestión y Desarrollo de Personas en el Estado: Relaciones Laborales, Habilidades para la Gestión Colaborativa, pretende fundamentalmente que los participantes:

- Releven la importancia y la necesidad de la gestión colaborativa como elemento estratégico de las Relaciones Laborales y para el desarrollo de las organizaciones públicas.
- Comprendan la evolución experimentada por la Gestión y Desarrollo de Personas en el Estado en las últimas décadas, especialmente el rol rector de la DNSC y las normas de aplicación general impartidas en materias de GDP en el Estado.
- Adquieran conocimientos técnicos y tácitos de la normativa y su aplicación (Ley de Asociaciones, Estatuto Administrativo, Dictámenes).
- Obtengan distinciones y entrenamiento para potenciar competencias habilitantes para una adecuada implementación de las normas en GDP, en el marco de las relaciones laborales desde una gestión colaborativa.

# CONTENIDOS (28 HRS).

**Módulo 1:** Rol del Servicio Civil en la Modernización del Estado.

**Módulo 2:** Importancia y necesidad del desarrollo de la gestión y participación colaborativa como elemento estratégico para el desarrollo de las organizaciones del Estado.

**Módulo 3:** Marco normativo fundamental para la gestión y participación colaborativa (Ley Asociaciones, Estatuto Administrativo, Dictámenes CGR).

**Módulo 4:** Sentido de las normas de aplicación general en gestión y desarrollo de personas del SC.

**Módulo 5:** Competencias habilitantes para la gestión y participación colaborativa (Gestión de la confianza – comunicación).

**Módulo 6:** Protección a la Dignidad y Prevención del Acoso Laboral y Acoso Sexual.

**Módulo 7:** Competencias habilitantes para la gestión y participación colaborativa (Liderazgo).

# FECHAS

Módulo	Fecha	Horario	Facilitador/es
Módulo 1	Martes 19 de Junio	09:00 – 13:00 hrs.	Delia Cerda
Módulo 2	Martes 19 de Junio	14:30 – 18:00 hrs.	André Ensignia
Módulo 3	Miércoles 20 de Junio	09:00 – 13:00 hrs.	Rodrigo Bravo
Módulo 4	Miércoles 20 de Junio	14:30 – 18:00 hrs.	Claudia Cerda
Módulo 5	Jueves 21 de Junio	09:00 – 13:00 hrs.	André Ensignia
Módulo 6	Jueves 21 de Junio	14:30 – 18:00 hrs.	Karen Jiménez
Módulo 7	Viernes 22 de Junio	09:00 – 13:00 hrs.	Lorena Pérez

# CONDICIONES Y REQUISITOS

## **COMPROMISO DE ACTIVA PARTICIPACION.**

Se solicita activa participación de los asistentes en las sesiones, en los trabajos grupales y ejercicios individuales.

**Máximo grupo de 20 – 25 personas.**

## **REQUISITO DE ASISTENCIA.**

Compromiso de asistencia de al menos un 80%.

## **EVALUACIÓN.**

Se aplicará una evaluación de satisfacción de participantes en lo relativo a las características generales del curso y su implementación, como así mismo del desempeño de los facilitadores, evaluación que forma parte del sistema de mejora continua de este proceso de formación.



# MUCHAS GRACIAS

[www.serviciocivil.cl](http://www.serviciocivil.cl)



@ADP\_Chile

@empleospublicos

@directoreschile

